

Fecha: 24-06-2025
Medio: El Longino
Supl.: El Longino
Tipo: Noticia general
Título: Seis suboficiales del Ejército detenidos por ser parte de banda que traficaba droga hacia la Región Metropolitana

Pág.: 6
Cm2: 665,0

Tiraje: 3.600
Lectoría: 10.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

El propio Ejército denunció el hecho ilícito:

Seis suboficiales del Ejército detenidos por ser parte de banda que traficaba droga hacia la Región Metropolitana

Se incauta droga avaluada en tres mil millones de pesos.

Fiscal Regional Trinidad Steinert destacó que la captura de los militares se produjo tras denuncia del mismo Ejército.

El OS7 de Carabineros desbarató una banda dedicada a internar droga al país para trasladarla hasta la región Metropolitana. Hay siete detenidos, seis funcionarios del Ejército y un civil chileno. En el procedimiento se logró incautar, además, 192 kilos de cocaína y pasta base, todo avaluado en \$3 mil millones. Así lo afirmó el general director de Carabineros, Marcelo Araya.

También se incautaron tres vehículos avaluados en \$40 millones. Dichos móviles "fueron parte de la estrategia para comercializar esta droga, haciendo presente que esta se desplaza desde la región de Tarapacá hacia la región Metropolitana", agregó.

Toda esta incautación se logró gracias a vigilancias y seguimientos desde el norte a la capital, deteniendo a cuatro militares y un civil. Luego, se allanaron domicilios en Lampa, La Reina, Pozo Almonte, Alto Hospicio e Iquique, atrapando a los otros dos suboficiales.

Desde el Ejército, el general de División Comandante de Operaciones Terrestres, Pedro Varela, indicó que los aprehendidos son seis suboficiales de la Segunda Brigada Acorazada de Cazadores de Pozo Almonte.

"De inmediato, el Ejército adoptó las medidas administrativas correspondientes, procediendo a tramitar la baja de los funcionarios

involucrados", dijo.

Agregó que "estos delitos en que estarían involucrados resultan inaceptables y constituyen una falta gravísima a los valores de quienes abrazamos la carrera militar. Esto daña la labor que de manera abnegada, profesional y comprometida desarrollan a lo largo de nuestro país los más de 30.000 hombres y mujeres del Ejército de Chile".

FISCAL REGIONAL DE TARAPACÁ

Por su parte, la fiscal regional de Tarapacá, Trinidad Steinert, destacó que la captura de estos militares se produjo tras una denuncia del mismo Ejército. Esta nació a raíz de los propios controles internos de dicha institución.

La detención de los involucrados se amplió hasta el jueves 26 de junio, día en que se definirán sus medidas cautelares. A ellos se les imputará el delito

"La audiencia de formalización y solicitud de medidas cautelares se amplió hasta el día jueves a desarrollarse en la ciudad de Iquique, en la región de Tarapacá", indicó la persecutora.

La fiscal también se refirió al actuar de los miembros del Ejército, quien expresó que estos no actuaban con los uniformes y que algunos de ellos fueron detenidos en la capital, en pleno traslado de

la droga.

"Si existía una estructura en la cual se dividían funciones y eso es importante para establecer que estamos frente a una organización criminal. Ustedes saben que tiene que haber una especie de división de funciones y en ese sentido uno de ellos era quien realizaba las coordinaciones necesarias para el traslado de la droga, otros coordinaban los automóviles y quiénes iban a realizar las funciones de transportista", especificó.

SE DESCONOCEN LOS DISTRIBUIDORES

Finalmente desde Santiago, el ministro de Seguridad Pública, Luis Cordero, detalló que "para el Gobierno esta es una situación delicada, difícil, de todo el punto de vista institucional. Pero, también desde la reacción de las instituciones y especialmente del Ejército, mediante su mecanismo de control interno para poder haber detectado oportunamente".

Agregó que "hay algunas interrogantes que se encuentran abiertas y que van a ser objeto de la investigación, cómo se contactaron y quién eran sus distribuidores".

El Ministro Luis Cordero añadió que "no hay antecedentes" de que la banda sea aún más extensa dentro del Ejército.



Iquique, 23 de junio de 2025.

COMUNICADO OFICIAL

En relación a los graves delitos que a la fecha involucrarían a suboficiales de la 2da Brigada Acorazada "Cazadores", la VI división informa a la opinión pública lo siguiente:

1. Seis Suboficiales pertenecientes a la mencionada Brigada fueron dados de baja de forma inmediata, conforme a lo que establece la normativa institucional vigente, tras ser detenidos por su presunta participación en delitos de tráfico de drogas y asociación criminal.
2. La VI División ha mantenido una plena y proactiva colaboración con la Fiscalía Regional de Tarapacá, poniendo a su disposición todos los antecedentes que han sido requeridos para facilitar el desarrollo de la investigación. Adicionalmente, está fortaleciendo los protocolos de control interno con el fin de prevenir que situaciones de esta naturaleza se repitan en el futuro.
3. Finalmente, se expresa un tajante rechazo a cualquier comportamiento que sea constitutivo de delito y se reitera que ninguna conducta contraria a la ley y al honor militar será tolerada.

Oficina de Comunicaciones y RR.PP.
VI DE, Av. Arturo Prat 2250, Iquique.

